

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
NEURO DISEÑO HUMANO CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2019 a las 10h00 am., en la sala de reuniones de la compañía NEURO DISEÑO HUMANO CÍA. LTDA., ubicado en la José Abascal N39-133 y Hugo Moncayo de esta ciudad, concurren a la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios y participan; Carmita del Rocío Miño Córdova, Gerente General de la empresa y Rocío Alexandra Espinosa Miño, Presidente de la Compañía, todas en calidad de Socias de la Compañía. Se instala la Junta, para tratar y conocer el siguiente y único asunto:

1. Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión.

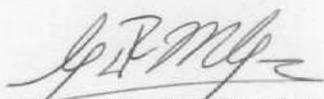
La junta conoce y verifica las cifras de los estados financieros, así como el conocimiento de la ganancia del ejercicio 2018 que asciende a US\$ 924.97. Sobre la misma se procederá a realizar el pago de impuesto a la renta por el valor de US\$ 231.24, ya que no existen empleados y no se procederá a realizar la repartición de utilidades que corresponde al 15%. El saldo restante de US\$ 693.73 se considerará como parte de las utilidades acumuladas.

Habiéndose tratado y aprobado los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, punto para el cual se instaló esta Junta, la Presidente de la compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

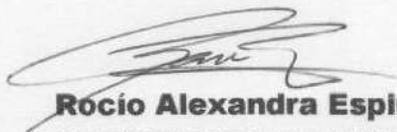
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman las partes que actuaron en esta Junta General Ordinaria de Socios, en el lugar y fecha indicados.



**Carmita del Rocío Miño Córdova**  
**GERENTE**



**Rocío Alexandra Espinosa Miño**  
**PRESIDENTA AD-HOC**